CIUDAD REAL

El Pueblo Manchego

MARZO 13 Jueves AÑO 1913

AÑO III.—NUM. 656

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 18.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

DIARIO DE INFORMACION ● DOS EDICIONES DIARIAS

Franqueo concertado

LA ACTUALIDAD

El jefe del Gobierno desconoce la legislación

Dijo el conde de Romanones á los periodistas que se abstenía de presentar á la Santa Sede el proyecto de decreto sobre la enseñanza del Catecismo, porque no se trata de una cuestión de fuero mixto; pero si de fuero mixto son aquellas cuestiones en que las dos autoridades civil y eclesiástica ejercen jurisdicción bajo diferentes aunque coordinados aspectos sobre los mismos súbditos, no sabemos que haya ninguna más caracterizada que la de la enseñanza del Catecismo en las escuelas de un Estado constitucionalmente católico, para ser comprendida en esa definición.

No cabría negarlo á la luz de la razón dentro del orden doctrinal, ni á tenor de leyes vigentes, en la esfera del derecho positivo.

Por razón de la materia nada hay más mixto de espiritual y temporal que la formación del alma para la persecución del fin humano, para la educación de la voluntad y para la convivencia con nuestros semejantes en las relaciones sociales.

Tampoco dejaría de ser la enseñanza oficial materia mixta porque de ella participen alumnos que no profesan la religión verdadera; porque ¿es que en la escuela pública de un Estado que confiesa la religión católica, apostólica, romana, es que en la escuela de una mayoría abrumadora de discípulos católicos no se ha de tener en cuenta otra cosa que la calidad de los escolares católicos ó disidentes?

Aunque á favor de estos últimos hubiese en el texto constitucional un derecho capaz de eximirles de la enseñanza de la doctrina dentro de la escuela pública, aunque los efectos legales de la tolerancia establecida en el segundo párrafo del artículo 11, auténticamente interpretado, alcanzaran más de lo que alcanzan y significaran algo más que la mera declaración de que no se les perseguirá, de que no se les aplicará el código penal por el hecho de profesar opiniones religiosas contrarias á la religión del Estado, ese supuesto derecho no podría prevalecer puesto en colisión con el derecho de la mayoría católica, que resultaría injustamente lesionado; y lesionado habría de resultar no por sus desastrosos efectos sino por el carácter fundamentalmente dogmático que debe tener toda la enseñanza católica, no sólo en las horas en que se enseñe Catecismo é Historia Sagrada, sino de la exposición de todas las materias conexas y singularmente en el carácter confesional de la verdadera educación de la infancia, habido en cuenta el sentido preferentemente educativo de la escuela elemental. ¿Podríamos consentir que se destruyese todo esto en la enseñanza primaria á beneficio de la heregía ó del indiferentismo de unos cuantos?

Para sostener que esta cuestión de la enseñanza católica obligatoria no es de fuero mixto, necesita haber olvidado el presidente del Consejo nuestro derecho positivo: la ley canónico-civil de 1851, en primer término, puesto que por su artículo segundo se comprometió el Estado á que fuera ajustada al dogma católico, la enseñanza de las escuelas públicas; y por añadidura la ley Moyano en su artículo 295, así como los preceptos legislativos concordantes, que no se pueden modificar sin el concurso de las Cortes, en virtud de disposiciones emanadas del Poder ejecutivo.

Más apariencia que fuerza probatoria tiene el argumento varias veces invocado por el Sr. Azcárate para contrarrestar la obligación contraída en el mencionado artículo segundo del Concordato. Es muy cómodo sostener que las disposiciones concordatorias en materia de enseñanza oficial, son letra muerta, fundándose en que el Concordato, que formaba un cuerpo de doctrina con la Constitución de 1845 y con la ley de Instrucción pública de 1857, se ha arruinado desde que en España desapareció y no fué restablecida la unidad católica.

Cualquiera diría que desapareció lo hecho de la unidad religiosa, ha desaparecido también el principio en cuya virtud deben respetarse los derechos que á la iglesia corresponden según la ley de Dios y los sagrados cánones, sea la situación de hecho de tesis ó de hipótesis. Cualquiera diría que como pretenden los modernos secularizadores aplicando á una Constitución vigente el espíritu de otra Constitución ya derogada, por no haberse restablecido la unidad, continuamos en la situación constitucional de 1869, en vez de hallarnos en la situación constitucional de 1876, en una situación de libertad religiosa considerada como un bien, en vez de hallarnos en una situación de tolerancia considerada como un mal.

Este último es nuestro estado de derecho fundamental positivo, aunque por otro lado vayan las corrientes de hecho que anticonstitucionalmente se amparan. Lo cual nos demostrará la necesidad de que los católicos, en vez de limitar su acción á la protesta, encaminen sus trabajos á reconstituir dentro de la legalidad el restringido concepto de la hipótesis, tal como en 1876 fué auténticamente declarado, contrarrestando esa labor de ensanchamiento abusivo con que día tras día va entregándose á los elementos radicales y republicanos la protección legal de que deben gozar nuestras convicciones religiosas.

Nos encontramos en presencia de uno de los casos más cobardes de la abdicación con que se intenta adular á los enemigos de la religión y de la Monarquía, dejando sin efecto una solemne estipulación concordataria sin negociar en Roma, una exigencia constitucional sin acordarse para nada de la Constitución, como no sea para desnaturalizarla, una disposición legislativa sin solicitar el concurso de las Cortes, un precepto del Concordato de la Constitución y de las leyes que no se puede calificar de texto muerto, porque se trata de un texto vivo, de una disposición vigente con arreglo á la cual están funcionando en la actualidad todas las escuelas públicas de España.

COSAS YANQUIS

¡Sea usted presidente...!

Aunque los Estados Unidos pasan por ser el país donde se apalea el oro y donde todo es bienestar y negocio, la toma de posesión del nuevo presidente, doctor Wilson, demuestra que no es oro todo lo que reluce, y que también allí existe la virtud de no dar contra el vicio de pedir.

Según las informaciones de los corresponsales, en Wáshington, en la residencia presidencial ha habido que montar un servicio dedicado á contestar exclusivamente á las cartas de felicitación y de petición recibidas por el presidente en los cuatro días que lleva ejerciendo sus elevadas funciones.

Fuera de los despachos y mensajes oficiales de Soberanos y jefes de Estado de otras naciones, Parlamentos, Corporaciones, etc., cuya respuesta entra en las funciones ordinarias de la secretaría general de la Presidencia, se han recibido en Casablanca más de ocho mil cartas y telegramas particulares.

Entre estas misivas hay más de quinientas peticiones de destinos, y dinero.

En la clasificación de peticiones figuran compañeros de estudios del presidente, en los Centros universitarios donde cursó, más de un centenar.

Firmantes que alegan haberse arruinado por comprar votos en la elección presidencial, son 53.

Con la denominación de «locos de remate» figuran tres. Uno de ellos invita á Wilson á transferirle la Presidencia por unos cuantos meses, y previa fijación de un precio convencional.

Otro se brinda á ser su primer *chambelán* de corte y ofrece regalarle 10 elefantes blancos en la India

El tercero, en fin, le propone que se haga consagrar Emperador en el Capitolio, bajo el nombre de Alejandro el Magno.

TRAZO

Aquí todos nos conocemos; nadie engaña á nadie. Si uno es trasnochador uno no podrá decir que se acuesta temprano, porque todos dirán que uno es un embustero. Todos saben la vida y milagros de uno; si uno se lleva mal con la familia, es inútil que uno se muestre amable con ella ante los demás; el remedio será peor que el propio mal, porque lo tendrán á uno por farsante.

En Madrid, en Londres, en París, las apariencias engañan; si uno sabe darse buena traza podrá pasar por patentado; aunque uno sea un pelafustán los vecinos de uno acaso no crean que lo es; uno podrá vivir del sable, de la trampa, ó de los malos negocios, sin que los demás se enteren. A las gentes de Madrid, de Londres, de París, no les importa la vida de uno.

La vida en nuestras viejas ciudades es como el cristal; uno no puede darse postín con un gabán de pieles, porque enseguida averigua el vecindario si uno tiene tantos ó cuantos acreedores. Aquí todo el mundo se entera de lo que uno hace; se sabe cuanta carne echa uno al puchero, á que hora come uno, y hasta si uno gasta palillos para limpiarse los dientes. Si uno hace el propósito de vivir de apariencias, el engañado es uno; todos los demás ya saben á qué atenerse, y cuando uno sale á la calle con un cigarro puro de buena marca, todos dejan asomar á sus labios una sonrisa irónica; quieren con ello decir que el cigarro que uno se fuma no lo ha comprado uno sino otro.

Yo sé de algunos que viven martirizados por todas estas cosas; les molesta que cuando ellos entran y salen, los vecinos se enteren asomándose á través de los visillos; se preocupan de que esos mismos vecinos comenten el género de vida que ellos hacen, si tienen pálida la calor ó si les aumenta el abdómen. Y yo les digo que la cosa no tiene remedio; como no pasa nada, como la vida es tranquila, monótona, vulgar, las gentes tienen necesidad de entretenerse en algo; ese algo es la vida de los demás, lo que cada uno hace á diario. Si desapareciese el derecho de fisgonear en la vida de uno, estas pobres gentes se aburrirían mucho.

Los que se preocupan del que dirán por estos andurriales, si quieren vivir en paz desechen esa preocupación ó váyanse á Madrid, á Londres, á París. Allí nadie se entera de si uno es un infeliz ó un bribón. Pero ello, no obstante sus ventajas, entre otras la de hacer uno lo que se le antoje sin temor á la murmuración, sin que las tijeras de las buenas comadres le corten un vestido nuevo á cada instante, también tiene sus inconvenientes. A lo mejor se entera uno de que su vecino de la derecha ha sido preso, porque pertenecía á una banda de estafadores ó de apaches. Eso ha ocurrido ahora en pleno París, á los vecinos del terrible bandido Lacombe, á quien en el barrio se le tenía por una buena persona.

Aquí no hay gente de semejante jaez; el peligro mayor que uno puede correr es que al vecino de la derecha se le ocurra sablearle á uno para pagar una trampa á otro; ó que al de la izquierda se le trastorne el juicio, porque las apariencias le trastornaron el equilibrio económico.—AVICEO.

Instrucción pública

Concurso de traslado

Según nuestros informes, en el ministerio, una vez expedidos los títulos de los maestros ascendidos por la corrida de escalas, que pasan de 500, se continúan con toda actividad los trabajos para utilizar la propuesta refundida del concurso general de traslado.

Las muchas incidencias y forzosas dilaciones de este concurso, en el que figuran 1.000 escuelas y toman parte varios miles de aspirantes, así como la precisión de esperar á que la Real orden de rectificaciones del escalafón se aplicara al mismo, y las numerosas renuncias que se han presentado y que se reciben todos los días, motivando constantes modificaciones en las propuestas, aumentan y dificultan el trabajo, porque en la mayoría de los casos, la renuncia de una plaza obliga á una interminable serie de correcciones. No obstante, es de esperar que no se demore mucho la publicación de la propuesta refundida.

Conviene hacer saber á los aspirantes que aun piensen en renunciar las escuelas que les correspondan que esperen á hacerlo en el plazo de reclamaciones que se dará al publicar la propuesta. Con ello no pierden derecho alguno y se facilitará la terminación de este concurso, y los interesados tienen una base segura para ulteriores resoluciones.

LAS MATRICULAS EN LA ESCUELA DE INGENIEROS DE MONTES

Como aclaración al reglamento de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, se ha resuelto por Real orden que inserta la *Gaceta* de ayer que los alumnos, para matricularse, deben abonar previamente los correspondientes derechos.

Para cursar el primer año de la carrera basta haber cumplido todas las condiciones que se exigen para el ingreso y matricularse en las asignaturas correspondientes.

Para cursar cualquiera de los años siguientes es suficiente haber ganado el anterior y matricularse en las asignaturas correspondientes.

En todos ellos será necesario, además, que antes de la época de prueba general ó extraordinaria, satisfagan los alumnos que tengan derecho á sufrirlas, los derechos académicos correspondientes.

Para ganar un año se necesita haber sido aprobado en todas las asignaturas que comprende.

Los alumnos habrán de efectuar sus estudios en años sucesivos, y si en un año dejasen de matricularse, se considerará como perdido.

Ratos perdidos

París la gran ciudad que llaman cerebro del mundo, no sé si con frase reveladora de un reflejo intenso de la realidad, se ha conmocionado con motivo de la captura del bandido Lacombe.

Por unas horas el público parisino situado ante la Comisaría del distrito ha proferido voces como estas:—¡A muerte! ¡A muerte! ¡Que lo maten! ¡Que lo maten!

A ustedes les parecerá extraña esta conducta. Pues á mí no.

La voz de los parisienses
confieso que no me extraña
porque dice un apotegma
«El que la hace la paga».

Según dicen de Bruselas en unas casas que se han incendiado había una gata que tenía tres críos.

La gata cuando más espantoso era el incendio procedió al salvamento de sus hijos. Logró conducir á dos de ellos al patio; al sacar el tercero le atajaron las llamas. Volvió el animal con su tercer hijo en la boca y se arrojó por una ventana que estaba á grande altura.

La madre quedó despanzurrada, pero sus tres críos se habían salvado.

En los tiempos que corremos
las madres que no son gatas,
si se produce un incendio
son las primeras que escapan
y piden que les auxilien
con aullidos que desgarran.
Y no hay que chillar con fuerza,
hay que demostrar entrañas.
¿Qué madre ahora se queja
si alguno la llama gata?

Los toreros llevan esta temporada una racha estupenda de desgracias. *El Dominguín, El Recajo, El Chavacha, El Corchaito é tutti cuantti.*

Como siga así la cosa los toreros van á llevar la *jettatura* por todas partes.

Lo diremos casi en el *argot* de ellos:

Si encontramos á un torero,
antes que él gestiole
en vez de decirle ¡Olé!
diremos: ¡Hule con Hule!

FRANCISCO SASTRE.

La enseñanza del Catecismo

La benemérita Junta nacional de padres de familia, que cuenta ya con más de quinientas mil adhesiones, ha publicado la siguiente importantísima circular:

El olvido y la apatía en unos y la ignorancia en casi todos, han tenido, hasta la fecha, á un gran número de padres de familia alejados de todas las cuestiones de enseñanza, abandonando á la codicia ajena, con grave responsabilidad propia, los derechos que en la educación é instrucción de sus hijos les conceden la ley divina, la ley natural, la Constitución del Estado y el Concordato vigente.

Explotando esa perniciosa actitud de indiferencia, para el logro de fines políticos, empezaron los Gobiernos, por invertir el verdadero y recto sentido de la misión docente del Estado, con sólo alcanzaba á suplir la deficiencias de la enseñanza privada, al implantar el monopolio de la cátedra, violentando para ello el espíritu y la letra de la Constitución y privando, por consiguiente, de vida y eficacia á las iniciativas no oficiales, que en otras naciones se protegen y fomentan.

Logrado esto, que representa la tiranía más odiosa, puesto que obliga á que las inteligencias se formen y desarrollen en un molde único, el oficial, era lógico que se pensara en preparar la primera materia de modo tal, que ofreciera la menor resistencia para moldear con ella el tipo de ciudadano del porvenir, que nos ofrecen como el modelo más acabado, y á ello se dirigen con los proyectos de reformas y laicismo de la enseñanza, realizados en parte y anunciados en lo que resta, so pretexto del respeto á la conciencia individual, aunque ese respeto ofenda y menosprecie la conciencia colectiva.

Con ser muy grave todo ello, lo es mucho más que en asunto tan delicado é importante como el de la enseñanza, se interpreten y modifiquen las leyes y se atropellen derechos fundamentales con disposiciones ministeriales, inspiradas en un criterio particular ó de partido, á espaldas del Poder legislativo, donde reside la representación nacional, y prescindiendo de la autoridad de la Iglesia en las materias concordadas.

Conocedores de nuestros derechos y de la razón que nos asiste; convencidos de que con nosotros piensa y siente la mayoría de los padres de familia, interesados como nadie en la instrucción y educación de la niñez, y seguros de que el triunfo coronará nuestros esfuerzos, no dudamos en acometer la empresa, con todo el amor y entusiasmo que la obra requiere, para mantener en toda su integridad esos derechos, que pueden concretarse en los siguientes puntos:

1.° Difundir los derechos que la ley divina, la ley natural, la Constitución y el Concordato conceden á los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

2.° Defender por todos los medios legales el mantenimiento de esos derechos.

3.° Sostener la enseñanza de la doctrina cristiana con carácter obligatorio en los establecimientos docentes y oficiales.

4.° Alcanzar la libertad académica para que se reconozcan á la enseñanza privada los derechos otorgados á la oficial.

5.° Impedir que se modifiquen las disposiciones vigentes, en materia de enseñanza, sin la intervención del Poder legislativo y sin concordar con la Santa Sede en lo que afecta á la religión del Estado.—*La Junta nacional de padres de familia.*

MADRID

Cuartilla suelta

Ya es algo que algún periódico de los que más ayudan al gobierno invite á éste á la prudencia. Ello indica que va entrándoles por los ojos la realidad. Me sorprendería que el conde de Romanones, con la experiencia que debió sacar de su calaverada de 1907, no tuviese descontada la formidable protesta que había de surgir, no bien tomara cuerpo la amenaza de convertir en realidad el absurdo de la escuela neutra, primer paso que han dado siempre los hipócritas que desean establecer la escuela laica. Y si el conde de Romanones tenía descontada la protesta, claro es que entra en sus cálculos ó en los de las personas á quienes sirve, desatenderla y menospreciarla.

Pero no desatiende, ni desdeña quien quiere; y si bien cristianamente nadie debe desdeñar, en último término podría explicarse que lo hicieran quienes se consideran tan dueños de la situación, que nada tuvieran que temer. ¿Existe entre nosotros ese mortal? Si existiera desearía conocerlo para saber cómo es el rostro de los necios y de los insensatos. Ofender en España sin sombra de razón á los católicos vale tanto como enemistarse con los monárquicos y una monarquía que deje de contar con el apoyo directo de sus partidarios pocos ó muchos, y el indirecto de sus afines para descansar en los hombros de sus irreductibles enemigos, quedaría en el aire.

Si alguien piensa que van á seguir siendo monárquicos ó que van á continuar adheridos al trono los injustamente agraviados en sus creencias religiosas, piensa un desatino. Mientras España sea lo que es la monarquía será católica, ó no será. Si triunfan con ella las ideas del 68 se convertirá en puente para que pasen por encima de ella los sucesores de los hombres del 73. Un 73 con lista civil es intolerable. Piénselo los que se hallan tan frescos, para evitarlo. Parodiando á Aparisi y Guijarro podemos decir hoy los católicos: «Si Azcárate, Melquiades Alvarez y en cierto modo Lerroux vienen, en sus ideas, nosotros nos vamos». ¿Dónde? Bastaría con que nos metiésemos en nuestras casas decididos á esperar la hora de la justicia.

MIGUEL PEÑAFLOR.

El director de agricultura en Ciudad Real

Como ayer anticipamos, en el tren correo de Madrid llegó anoche á esta el director general de agricultura don Tesifonte Gallego, acompañado del ingeniero jefe de Granjas Agrícolas don José María Arche.

En la estación fueron saludados por el gobernador civil Sr. Jordán, el alcalde Sr. Pérez Molina, el director de la Granja Sr. Moreno, algunos ingenieros de las secciones Agronómica, de Obras públicas, y división del Guadiana, el comisario regio de Fomento Sr. Medrano, diputados provinciales, varios concejales y otras personalidades.

Había en la estación un buen número de curiosos.

Las bandas municipal y provincial ejecutaron algunas composiciones.

Los ilustres viajeros, acompañados por las personalidades citadas se trasladaron al Gobierno civil, en cuyos salones hubo una pequeña recepción, departiendo un rato el director general de Agricultura con los ingenieros de los diferentes centros establecidos en esta capital y demás personalidades que pasaron á saludarle. A la una se retiró el Sr. Gallego á descansar.

Esta mañana á las ocho, en dos automóviles salieron del Gobierno civil el director general de Agricultura, el ingeniero Sr. Arche, el gobernador, el alcalde, el comisario regio de Fomento, el director de la Granja y el ingeniero jefe de Montes Sr. Gayá, dirigiéndose al pozo nuevo del actual abastecimiento de aguas, después al depósito, y por último á la Granja Agrícola, pasando por la población para que el ilustre viajero conociese las nuevas fuentes y algunos edificios públicos.

En la Granja los Sres. Gallego y Arche visitaron todas las dependencias del establecimiento interesándose con minuciosidad de su funcionamiento, de sus necesidades, y de las mejoras llevadas á cabo en los dos últimos años.

Seguidamente se trasladaron á la estación, con el tiempo preciso para la llegada del tren mixto, en el cual regresan á Madrid. Fueron despedidos por las personalidades citadas, á quienes manifestó el señor director general de Agricultura, y lo mismo el Sr. Arche la excelente impresión que han recogido en nuestra ciudad en las pocas horas que han permanecido entre nosotros.

Las Juntas provinciales de Obras públicas

España Económica y Financiera dice que el ministro de Hacienda se propone, al objeto de realizar su plan de Obras públicas, así las que vienen llamándose construcciones civiles (Fomento), como las nuevas Escuelas, cuarteles y hospitales militares, comenzar por crear unas Juntas de Obras en todas las provincias ó en agrupaciones de provincias, Juntas que se formarán de funcionarios y particulares.

Parece que á las Diputaciones y Ayuntamientos se les autorizará, así como á los particulares, á contribuir á la ejecución de dichas obras.

Esas Juntas estarán autorizadas para emitir obligaciones para la ejecución de las obras que emprendan previas las garantías necesarias para el pago de los intereses y amortización de aquellos títulos. Además, el Estado podrá subvencionar á dichas Juntas, creemos que con una suma equivalente al montante de la consignación de los créditos consagrados en el Presupuesto vigente.

Este proyecto, que el Sr. Suárez Inclán tiene pensado hace tiempo—dice nuestro colega—, es como se ve por las referencia sintéticas que de él hacemos, ingenioso, y acusa en su autor agilidad intelectual, digna de encomio.

Faltará saber si, por ser resurrección de metodos ya experimentados, lo aprobará el Consejo de ministros, y más tarde las Cámaras, porque en realidad de verdad ofrece serios inconvenientes.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

La protesta de los católicos

Madrid 14-11'40 m.

Nota oficiosa

Como teníamos anunciado anoche se celebró consejo de ministros en la presidencia.

Empezó á las seis y terminó á las ocho.

Al terminar la reunión se facilitó á los periodistas una nota oficiosa, en la que se decía que los consejeros habían tratado en primer término del estudio de expedientes sobre indulto de penas de muerte que serán concedidas el Viernes Santo.

Acordose que España concurra á la exposición de Turismo que se ha de celebrar en Londres.

Se habló después de varios expo-nlendo del ministro de Fomento y por el plan de carreteras, y el estudio que viene haciendo para la implantación del Crédito Agrícola.

Ampliación

Sabemos que en el Consejo dió cuenta el conde de Romanones á sus compañeros, de la visita que le habían hecho las damas católicas, para leerle el mensaje de protesta contra los planes del Gobierno en materia de enseñanza religiosa.

El presidente refirió lo que había contestado á la comisión, á saber, que no se proponía pues se lo impiden las leyes, suprimir la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas, sino dejar á los padres en libertad de acción para que sus hijos aprendan ó no Religión.

Parece que no existió absoluta conformidad entre los ministros respecto á las manifestaciones que hacía el conde.

Este insistió en que llevará el decreto á *La Gaceta* en el momento que informe el Consejo de Instrucción Pública.

Mantuvo el presidente su criterio de que es preciso desarrollar una política de transigencia frente á los elementos que protestan.

Comentarios

En los círculos políticos se han hecho comentarios sobre la actitud del conde.

Reconócese que el asunto tiene suma importancia y que no ha de resolverse con los vientos de bonanza que anuncia el presidente del consejo.

El mitin monstruo

El próximo domingo se celebrará en el Frontón Central de esta Corte el mitin monstruo organizado por los católicos.

Constituirá dicho acto una protesta enérgica y viril contra los planes sectarios del Gobierno.

Reina gran entusiasmo recibiéndose multitud de adhesiones.

Otras reuniones

Durante la presente semana se reunirán los católicos en diferentes mitines que tienen organizados.

Estos actos serán preparatorios del que se ha de celebrar el domingo y al cual ya nos hemos referido.

En los Luises y en «El Correo Español»

Esta tarde á las cuatro y media, se verificará en el Círculo de «Los Luises» una fiesta preparatoria del mitin mónstruo del día 16.

Harán uso de la palabra los señores D. José Henestrosa y D. José Manuel Aristizabal.

A este acto podrán asistir cuantas señoras lo deseen.

El mitin preparatorio organizado por *El Correo Español* se celebrará esta noche á las nueve y media.

Serán oradores en la velada los señores doctor Vecino, Alarios, Aúa, Aranda y de Castro.

Rogativas

Son muchos los actos religiosos que se celebrarán rogando al cielo que no prosperen los planes sectarios del Gobierno liberal.

Con este mismo fin esta tarde á las cuatro habrá una función religiosa en la Cripta de la Almudena.

Asistirá el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

La salud del Papa

Madrid 13-1'40 m.

Medidas de precaución

Los despachos de Roma dicen que el Santo Padre se encuentra convaleciente de su enfermedad.

Los médicos le han aconsejado que permanezca unos días en cama, como medida de precaución.

Extranjero

Madrid 13-11'40 m.

La acción de Francia

PARIS.—Después de enterado del informe de la comisión de asuntos extranjeros de la Cámara de los diputados, relativo á la adjudicación de los trabajos del puerto de Casablanca, M. Jonnart manifestó al Gobierno su intención de presentar brevemente el proyecto de ley especial para el puerto de Casablanca, que sería separado del proyecto general del empréstito marroquí, del que quedará en breve enterada la Cámara.

Un combate

PARIS.—Se ha recibido un despacho de Constantinopla haciéndose eco del rumor que circula por la capital turca, según el cual se ha trabado un tremendo combate en Bulair.

Un terremoto.—Centenar de muertos

LONDRES.—Confirman algunos periódicos que se ha producido un terremoto en Guatemala, á consecuencia del cual ha quedado destruída la ciudad de Cuilapa, pereciendo un centenar de niños, cuyos cadáveres han sido encontrados entre los escombros de la escuela.

DEL RIF

Operaciones en Melilla

Madrid 13-11'40 m.

Los generales Moltó y Axo

Se han recibido telegramas particulares de Melilla.

Se dice en ellos que varias columnas han realizado paseos militares por varios puntos.

Una de aquéllas al mando del coronel Buguete, con dos batallones, dos escuadrones y una batería de montaña, llegó hasta el santuario de Sidi Messaud, en el territorio de Benisicar.

Las fuerzas regulares indígenas á pie y á caballo, acampadas en Sebt y en Nador, fueron con el coronel Berenguer á la posición de Ishufen. Al mismo punto concurrió el tabor de Alhucemas al mando del capitán Parache.

De Yadumen salió otra columna, que llegó hasta Trebia, volviendo después al punto de partida. La formaban un batallón un escuadrón y una batería.

Los batallones de Tarifa y de Talavera, con un escuadrón de Taxdirt y una batería de montaña, destacados en Segangan, pasearon por el valle de Maxin y estribaciones del Milón.

Los generales Moltó y Axo, que se hallaban en la plaza, marcharon á Ishafen y á Yadumen.

CONSULTAS

Madrid 13-1'40 m.

Sobre asuntos internacionales

El conde de Romanones se propone consultar á algunos prohombres.

Versarán esas consultas sobre asuntos de política internacional.

Lo de las alianzas

Carta del presidente

Madrid 13-11'40 m.

Es significativa

Los periódicos de París comentan con elogio la respuesta enviada por el conde de Romanones á los elementos directivos de *Les Amitiés Françaises*.

Dice la carta entre otras cosas:

Señores: Les acuso recibo del mensaje que me enviaron, y cuyo contenido examinaré atentamente. Por el momento, he de limitarme—respondiendo á las ideas que ustedes me expresan—á comunicarles mi ferviente deseo de ver fortificarse los lazos de afecto é interés que unen á las dos gloriosas naciones, Francia y España, ya ligadas por tantas afinidades de raza, y cuyos nombres deben aparecer eternamente juntos en la historia de la civilización.—*Conde de Romanones*.

Las últimas frases de este escrito se juzgan muy significativas en los actuales momentos, y son muy celebradas por los partidarios de una alianza franco-española.

LOS MINISTROS EN PALACIO

Madrid 13 3'40 t.

Discurso del presidente

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en Palacio presidido por el rey.

El conde de Romanones ha pronunciado su discurso tratando de política interior y exterior.

Al tratar de las cuestiones del extranjero fijó especialmente su atención en la discusión del tratado con España aprobado recientemente por la Cámara de diputados francesa.

En la política interior examinó la gestión del actual gabinete durante los cuatro meses que lleva actuando.

Dividió el examen de la gestión ministerial en varios puntos.

Dijo que el primero de ellos había sido tranquilizar los ánimos.

En segundo término la aprobación de los presupuestos.

Después llevar á término el tratado Francia y últimamente la ocupación de Tetuán.

Al hablar de elecciones manifestó que se habían llevado á cabo con toda quidad y justicia y que esto todo el mundo lo reconocía.

Añadió que el partido liberal está hoy perfectamente disciplinado y en condiciones de llevar á cabo una labor eria de Gobierno.

Pasó á continuación á ocuparse de la visita que le han hecho las damas católicas, para protestar del asunto de la enseñanza.

Cree el conde que estas protestas obedecen más á sentimientos ficticios que reales. El partido liberal llevará á cabo su obra con toda circunspección y si así no lo hiciera gobernaría como han gobernado los conservadores.

Este asunto de la enseñanza ha de plantearse procurando no herir susceptibilidades.

Elogios

El ministro de la Gobernación al hablar con los periodistas ha dicho que el discurso del presidente ha sido muy interesante.

Le ha tributado elogios, deduciendo que el partido liberal está capacitado para seguir gobernando.

Firma del rey

Madrid 13-3'40 t.

De Gobernación

El Sr. Alba ha puesto á la firma un decreto.

Por él se nombra vocal de la junta de Patronato del Dispensario de María Cristina, á la señora marquesa de Moctezuna.

De Marina

El ministro de Marina ha puesto á la firma los decretos siguientes:

Nombrando en comisión comandante general del apostadero de El Ferrol á D. Joaquín Barriere.

Id. jefe del Arsenal de dicha plaza á D. Augusto Miranda.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de infantería de Marina D. Manuel Valle, y nombrándole Inspector general del Cuerpo.

Concediendo la gran cruz del mérito Naval á los señores Manterola y Santaló.

De Guerra

El ministro de la Guerra también ha despachado con el monarca.

Ha puesto á la firma un decreto disponiendo se le tributen honores al cadáver del general D. Miguel de la Vega Inclán marqués de dicho apellido.

Varias noticias

Madrid 13 3'40 t.

Que se sepa

El ministro de la Gobernación ha ordenado al jefe de Seguridad le comunique el nombre de un guardia que se negó á prestar auxilio á una niña.

A dicho guardia se le dará la cesantía.

De Palacio

Esta mañana se ha habido en Palacio numerosas personalidades que han ido á cumplimentar á los reyes.

—Los reyes han dado el pésame á la condesa de Mirasol por el fallecimiento de su hermana.

Prácticas

El jefe de la escuadra comunica desde Almería que los cruceros *Cataluña* y *Princesa de Asturias* han salido á hacer ejercicios de tiro de cañón.

La infantería de Marina también está dedicada á maniobras.

En la Audiencia

Esta mañana se ha verificado en la Audiencia de esta Corte el escrutinio y proclamación de diputados provinciales elegidos en las pasadas elecciones.

EN SANTOMERA

Los cédulas personales

Madrid 13-3'50 t.

Un motín

MURCIA.—Comunican del pueblo de Santomera que se ha amotinado aquel vecindario contra el recaudador de las cédulas personales.

Numerosos grupos se situaron frente á la casa habitada por aquél, dando mueras contra el arrendatario.

El motín tomó proporciones muy serias, viéndose las autoridades obligadas á requerir el auxilio de la benemérita.

Intervinieron seis parejas dando cargas sobre la multitud.

Los ferroviarios

Madrid 13-3'50 t.

Importantes acuerdos

BARCELONA.—Se celebró la reunión de los ferroviarios pertenecientes á la compañía de Madrid Zaragoza y Alicante.

Dimitió la junta en pleno en vista de que habían hecho renuncia de sus cargos siete individuos de la misma.

Se nombró una comisión para que designe candidatura.

Acordóse también hacer un empréstito de cuatro á cinco mil acciones para la creación de Escuelas y Cooperativas.

También quedó aprobado el dar dos meses de sueldo á los individuos que fueron despedidos.

Igualmente se tomaron otros acuerdos de menos interés.

Las huelgas de cerrajeros

Madrid 13-3'50 t.

Buscando arreglo

BARCELONA.—Continúa la huelga de cerrajeros.

Anoche se celebró en el Gobierno civil una reunión sin resultado.

Continúan las gestiones encaminadas á limar asperezas.

En Manresa

De Manresa comunican que la huelga de cerrajeros empeora.

Los patronos se niegan á rebajar la jornada hasta tanto se solucione la huelga de Barcelona, para ver qué determinaciones se adoptan allí.

Están decididos á cerrar los talleres.

Por determinados elementos se trabaja para evitar la agravación del conflicto hasta dicho extremo.

San Sebastián

Madrid 13 6'50 t.

Un incendio

SAN SEBASTIAN.—En la fábrica de galletas de Rayolta se declaró un incendio.

Logró sofocarlo la bomba de vapor. Gentío enorme acudió al lugar del siniestro.

No hay desgracias personales y las pérdidas materiales son de mucha importancia.

CADIZ

Madrid 13-6'50 t.

Es inexacto

CADIZ.—El jefe del partido conservador D. José Luis Gómez Aramburo ha desmentido que él haya escrito una carta á Maura dimitiendo la jefatura.

Dice el Sr. Aramburo que la derrota de los liberales obedece á que los conservadores presentaron siete candidatos triunfando seis.

El Gobierno militar

Se ha hecho cargo del mando del Gobierno militar de la plaza el general Santa Coloma.

Banquete

Los empleados de Correos han celebrado el banquete conmemorando el aniversario de la fundación del Cuerpo.

Ha estado el acto muy concurrido.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de la jefatura del partido liberal D. José Padilla.

Al cerrar

Madrid 12-3'50 t.

Varias noticias

ALICANTE.—El soldado José Bel maltrataba á su amante Julia Tupín porque ésta no le daba dinero.

Un hijo legítimo de la Julia ha agredido al soldado que está grave.

MELILLA.—Ha llegado á la plaza el general Jordana.

Se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Siguen verificándose los paseos militares sin novedad.

MURCIA.—Se ha ultimado el cartel para las fiestas de Semana Santa y primavera. Es lo mismo que el de años anteriores.

En Santomera continúa la agitación contra el impuesto de cédulas.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

EL FERROL.—Ha llegado á ésta la comisión del Orfeón de Oporto que dará una velada á beneficio de los niños pobres.

—Ha llegado al puerto un vapor extranjero procedente de un sitio donde hay epidemia. Se le ha aislado.

VIENA.—Hay gran alarma por haberse recibido noticias de que el crucero fantasma turco *Hamidie* bombardea los puertos de Durazzo y San Juan de Media.

Los servios han emplazado cañones para contestar el ataque.

El crucero sigue el cañoneo causando destrozos en el campamento.

DE LA VIDA LOCAL

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de anoche

Preside el señor alcalde y asisten los Sres. Cueva, López Haro, Pizarroso, Alcázar, Acosta, García Serrano, Ruiz Serrano, Cañizares y Sobrino.

El alcalde dice que aunque la sesión se celebra en segunda convocatoria, le parece que no se debe abordar la cuestión de las bases para el abastecimiento de aguas hasta que esté la mayoría del Ayuntamiento; por considerar de mucha importancia lo que se ha de discutir.

El Sr. Alcázar manifiesta que está conforme con lo expuesto por el señor alcalde, pero que se llevan trece á catorce sesiones sin solucionar la cuestión, y le extraña la falta de asistencia de los señores concejales en una sesión extraordinaria y en segunda convocatoria. El, por su parte, no está dispuesto á que se prolongue este estado de cosas, y se verá obligado á abstenerse de asistir á las sesiones.

El alcalde excusa á los concejales que no asisten y que lo hacen por causas agenas á su voluntad.

Intervienen para hablar sobre lo mismo, los Sres. Acosta, García Serrano y Pizarroso, y se acuerda levantar la sesión para citar á nueva sesión extraordinaria.

Antes, el alcalde, puso en conocimiento de los concejales la llegada del director general de Agricultura, citando para las once y media de la noche, con objeto de ir á recibirle á la estación.

Y acto seguido se da por terminado el acto.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado D. Claudio Benitez, rico industrial en Almodóvar del Campo.

—Se encuentra en esta D. Adrián Sánchez Vizcaíno, de Pozuelo de Calatrava.

—Procedente de Madrid ha llegado el culto letrado y catedrático D. José Castillejos.

—Hoy ha estado en esta D. José Salmerón, de Carrión de Calatrava

—Han llegado los diputados provinciales D. Sacramento Hidalgo y D. José Ortiz.

—Se encuentra en esta D. Catalino González Pesal, abogado de Fuente el Fresno.

Natalicio

En Alcázar de San Juan ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Alberca.

Nuestra enhorabuena.

Centros oficiales

A los alcaldes

La Delegación de Hacienda de esta provincia, en el deseo de no tener que emplear contra los Ayuntamientos de esta provincia, medios coercitivos, les recuerda por edictos la obligación que tienen de ingresar en arcas del Tesoro y dentro del mes actual la suma que falta para completar el primer trimestre del cupo de consumos.

En la Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Manzanares contra Maximino Ochevo y otras por el dilito de robo.

Registro civil

En el registro civil de esta capital se han hecho hoy las siguientes inscripciones: un nacimiento, dos matrimonios y una defunción.

Para Semana Santa

Viajes baratos

Para facilitar la asistencia á las solemnes fiestas que han de celebrarse en Ciudad Real durante la próxima Semana Santa, la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. ha acordado prorrogar el plazo de validez de los billetes de ida y vuelta de expedición diaria que se expendan con destino á esta capital en las estaciones de Malagón y La Cañada, entre Almadenejos, Almadén y La Cañada, entre Socuéllamos y Miguelturra, y entre Viso del Marqués y Consolación, todas inclusive.

Al efecto los viajeros que durante los días 19 al 23 adquieran billetes baratos de ida y vuelta, podrán efectuar el viaje de regreso el mismo día de llegada ó los siguientes hasta el 24, todas las fechas inclusive.

De elecciones

Los nuevos diputados

A las diez y media comenzó esta mañana en la Audiencia el escrutinio general de las elecciones provinciales verificadas el próximo pasado domingo en los distritos Ciudad Real-Piedrabuena, Almadén-Almodóvar y Daimiel-Almagro.

Constituida la Junta provincial del censo, procedióse á la lectura de actas, con la lentitud y la monotonía con que se siguen estas operaciones, empezando por las de los pueblos del distrito de la capital.

Al acto asistieron algunos candidatos y escaso número de curiosos.

Por estas operaciones continuó el recuento de votos, hasta la una y media, hora en que se levantó la sesión para reanudarla esta tarde á las tres.

Ha terminado á las cinco no registrándose incidente alguno.

Como consecuencia del resultado de la elección, quedan proclamados diputados los Sres. D. Ramón Medrano, don José Gómez de los Ríos, D. Octavio García y D. Servilio Martín Toledano, por el distrito Ciudad Real-Piedrabuena; D. Francisco Rodríguez Pinilla, don Bernardo Marín, D. José Beneytez y D. Santos Hornero, por el de Daimiel-Almagro; y D. Julián Arredondo, D. Sacramento Hidalgo, D. Constantino Rodríguez y D. Francisco Martínez, por el de Almadén-Almodóvar.

Casas baratas

De la Cooperativa

Habiendo recibido la Junta Directiva de la sociedad Cooperativa de construcción de casas higiénicas y baratas de esta localidad, carta de algunos concursantes, entre los que figura la de persona tan competente como D. Victoriano Ortiz Fernández, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de Exoma. Diputación provincial de Madrid, expresando sus deseos de que se prorrogue el plazo del concurso para la presentación de planos, por entender ser muy limitados los días señalados en dicho concurso, dada la importancia y número de los que han de presentarse, esta Junta Directiva en reunión celebrada el día 5 del actual acordó acceder á lo solicitado por los dichos concursantes y en su consecuencia prorrogar el plazo de admisión hasta el día 5 de Abril próximo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

"Vida Manchega,,

El número de esta popular revista, cada vez más solicitada por el público ilustrado de la Mancha, contiene esta semana notas gráficas de gran actualidad, entre ellas interesantes grupos de la fiesta del arbol celebrada en Ontur (Albacete); el comité de la federación escolar de enseñanza, de Toledo, y los profesores de la misma, con motivo de las conferencias organizadas en el Instituto; desayuno y fiesta infantil en un colegio de Ciudad Real; retrato del ilustre manchego Excmo. Sr. D. Octavio Cuartero, magistrado del Supremo, recientemente fallecido; magnífico portada con la fotografía de la gentil artista Srta. Monfort; caricaturas, etc., etc.

El texto abundante y ameno, lo firman *Aviceo*, José Subirá, Fernando G. Ruiz, Francisco Sastre, Concha Espina de Serna, Martínez Page, Adsuar de Queipo, Fernando Franco y otros.

La popular Revista se vende en los principales kioscos de periódicos al precio de 15 céntimos ejemplar.

Noticias generales

Justicia municipal

La Audiencia territorial de Albacete, anuncia por medio de edictos que el vacante de juez municipal suplente de Tomelloso, ha sido solicitado por D. Tomás García Cabezarrubios y Lara.

Asamblea de las Cámaras de Comercio

Organizada por las Cámaras de Comercio y de Industria de Madrid se celebrará en la corte una Asamblea de las Cámaras de Comercio, Industrial y Navegación de España, en los días 2 al 5 del próximo mes de Abril.

Parece ser que esa Asamblea tendrá

excepcional importancia, no solo por los temas que han de ser objeto de discusión, sino también por la calidad de las personas que concurren á ella.

Enfermo grave

Se encuentra gravemente enfermo por consecuencia de una pulmonía el funcionario del negociado de rentas de esta Delegación de Hacienda, D. Tomás Galván.

Deseamos su pronta mejoría.

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital las siguientes reses: 1 vaca, 1 ternera, 1 cordero, 20 cerdos, haciendo un total de peso en kilogramos de 2.653.

Hoy ha sido el último día de la matanza de cerdos.

Vichy-Etat

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro amigo, D. José Romero.

Felicitamos á los padres por tan fausto suceso de familia.

Instalación de columnas

En la calle de Sauco Díez, se ha dado principio á la colocación de las columnas de hierro para los cables del teléfono interurbano.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valencia, donde se hallaba de temporada al lado de su señor hermano la señorita Loreto Robert, hija del director que fué de esta sucursal del Banco de España.

Un hijo aprovechado

El vecino de la calle de la Palma número 7 Julián Díaz Pinto se ha visto precisado á denunciar á la Inspección de Vigilancia, la incorregible conducta de su hijo Juan Díaz Hervás de 15 años de edad.

Aparte de otras hazañas el citado joven ha sustraido á su padre varias cantidades en metálico.

Grains de Vals

Del "Boletín Oficial,,

Disposiciones interesantes

En el publicado ayer se inserta un Real decreto acerca de la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia y el juez de Instrucción de Almadén.

Refiérese al caso denunciado por varios concejales de no haber sido convocados para la sesión de la Junta municipal que aprobó los presupuestos de aquella ciudad.

—También contiene una Real orden circular sobre exenciones del servicio militar, como consecuencia de la instancia de la madre del soldado Nicolás Maguerza, como hijo único, por hallarse aquella separada del marido legalmente.

Se declara exceptuado del servicio á dicho soldado.

De minas

Varias resoluciones acerca de expedientes y solicitudes de policía minera de interés particular.

Elecciones

Estados con el número de votos que obtuvieron los candidatos á diputados provinciales, en los pueblos de sus respectivos distritos, el domingo último.

Hacienda

Publica una circular de la Administración de Propiedades señalando á varios Ayuntamientos un plazo hasta el 20 del actual, para la remisión de las certificaciones del 1 por 100 de pagos correspondientes á trimestres de 1912, bajo apercibimiento de multa.

España y la Triple Entente

Lo que dice Mr. Seely.

El ministro de la Guerra inglés, coronel Seely, que estuvo en Madrid pocos días hace, ha hecho en Londres, según dice «The Daily Graphe», manifestaciones acerca de una eventual alianza ó aproximación de España á Francia, ó al Triple acuerdo de la Gran Bretaña, Francia y Rusia.

Virtualmente, á juicio de Mr. Seely existe un Acuerdo especial hispanoinglés, en virtud del Convenio de 1907, relativo al equilibrio en el Mediterráneo. No ve, sin embargo inconvenientes, sino ventajas, en que sea renovado y ampliado dicho pacto para llegar á concertar un nuevo «statu quo» y dar á España las garantías que del Gobierno británico desee obtener, en caso de avenirse á participar en la alianza franco-rusa.

El mencionado periódico juzga verosímil que el asunto haya sí lo abordado en Madrid por Mr. Seely y en Tolón por el primer lord del Almirantazgo, mister Winstor Churchill, al conferenciar éste con el ministro de Marina francés, Monsieur Baudin.

Notas de los pueblos

Detenido

Cumpliendo órdenes del señor juez de instrucción de Valdepeñas, ha sido detenido en Santa Cruz de Mudela el vecino de esta última localidad Francisco Garrido Castellanos, de 24 años, quedando á disposición de aquella autoridad.

Hurto y detención de los autores

En Valdepeñas han sido detenidos los hermanos, vecinos de aquella localidad, Andrés Francisco y José Torres Román, que en la noche del día 4 del corriente mes, hurtaron un barril de vino de aquella estación férrea.

Han quedado á disposición del señor juez de Instrucción.

Cédulas de cumplimiento cualPas

Se hacen conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal reelicto por D. José Serrano Currucha'ga (q. e. p. d.

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.



IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA

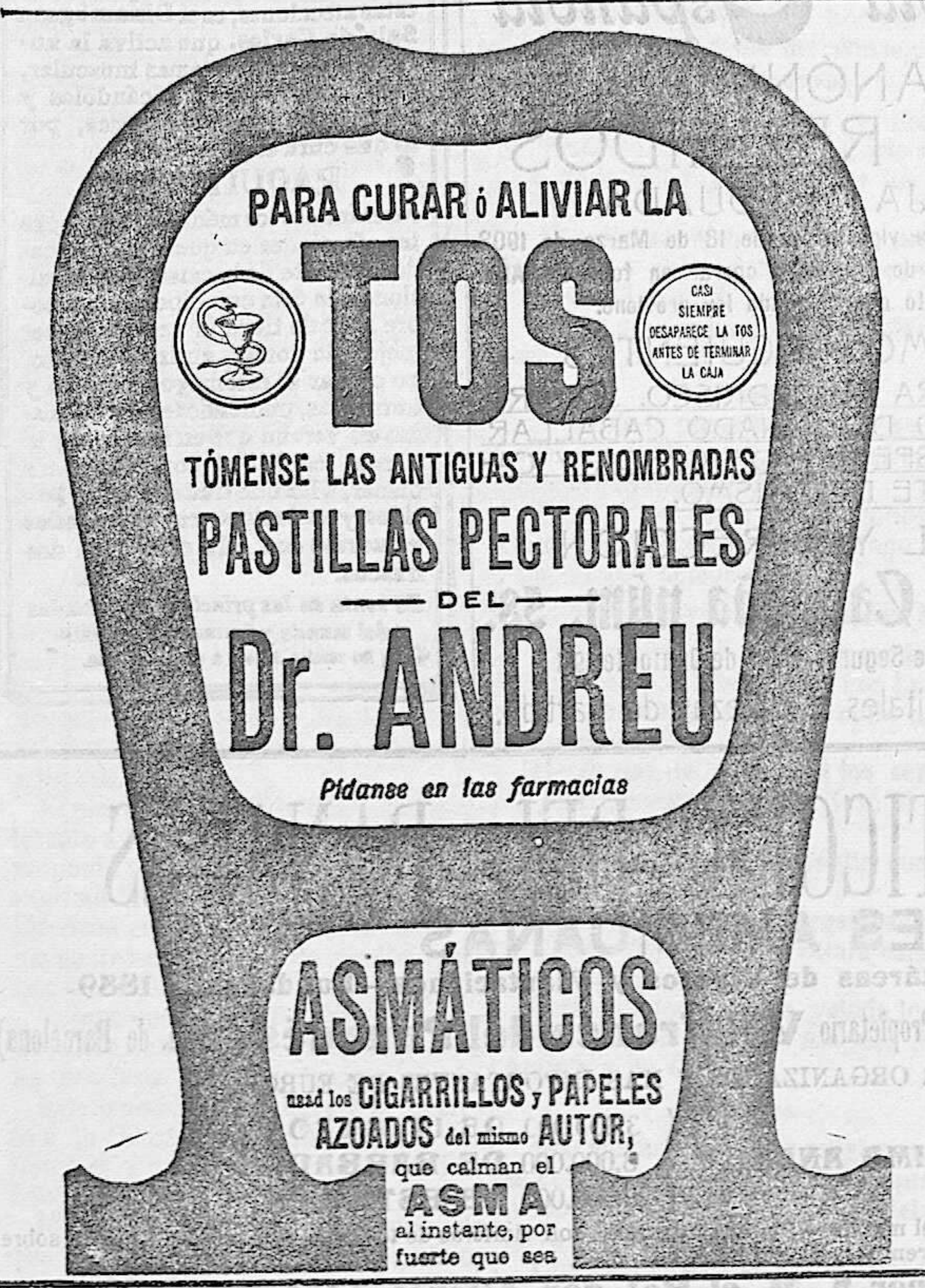
ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.



Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demas artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio dela cajita dela ón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.





Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastiná Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean son de una larga duración. No producen combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066. Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)

Antigua Fundición de Campanas

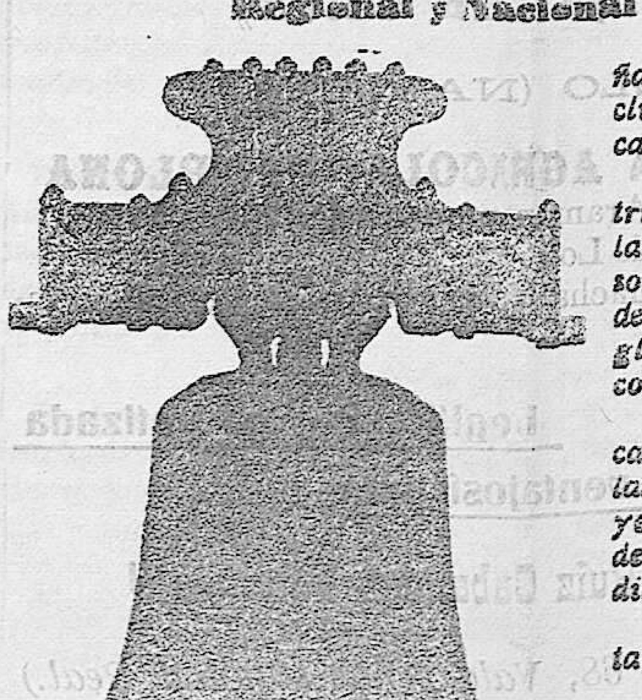
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRANSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por [diez] años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.590.937'50

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1908, pesetas 64.351.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real, CESAR PADROS CALVO, Mata 17

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA.

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para **Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1913, para **Buenos Aires.**

PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

"CALLICIDA VELOZ"

del Doctor Cuerda

Cura radicalmente callos, ojos de gallo y durezas de los pies en cuatro días. Calma el dolor en el acto. Aprobado por la clase médica.

¡GRAN ÉXITO!

Frasco, pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Farmacia de D. Rafael Lomano, Mercado Nuevo, 10.